



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación de Secretaria Académica Ing. Agr. Dra. Carina R. ÀLVAREZ  
- EX -2022-

---

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Decana y Vicedecano de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ e Ing. Agr. Dr. Flavio Hernán GUTIERREZ BOEM, respectivamente elevan nota en la que solicita se designe a la Ing. Agr. Dra. Carina Rosa ÀLVAREZ en el cargo de Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de agosto de 2022 y por el período 2022-2026 y,

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Art. 113 inc. ñ) del Estatuto Universitario.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 2 de agosto de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Agr. Dra. Carina Rosa ÀLVAREZ (DNI 18.294.603 – Leg. 107.357) en el cargo de Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las funciones de Secretaria Académica las ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 2 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1º y 2º se deberán imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 - FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 1 (UNO).

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente se aprobó con el voto unánime de los dieciséis (16) consejeros presentes.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Personal y Liquidación de haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

CL.